



COMUNICADO ASOCIACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO

- **Declaramos Estado de Alerta Nacional por crisis de seguridad pública y por tramitación de proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía de Chile.**

Las asociaciones de funcionarios y funcionarias del Ministerio Público agrupadas en las organizaciones sindicales **ANFUMIP, AFFREMOR, AFFREMCEN, AFFREMSUR, ASFFRO, AMPRO, AFRA Y AFUNSUR**, que en su conjunto representan a **3.536** trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la Fiscalía de Chile, manifestamos lo siguiente:

En el contexto de la grave crisis de seguridad pública que afecta a nuestro país y que en los últimos días provocó múltiples homicidios en la Región Metropolitana, hacemos un llamado al congreso en su conjunto y, especialmente, a los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del senado para trabajar con urgencia en la aprobación del proyecto Ley que fortalece al Ministerio Público.

Este proyecto es parte de un grupo de iniciativas financiadas por el gobierno en materia de seguridad y que busca reforzar el sistema de justicia con el aumento de la dotación de funcionarios y de fiscales adjuntos.

Pese a la urgencia requerida para su tramitación, la discusión se ha visto afectada por el ingreso de indicaciones que se alejan del fortalecimiento y que buscan introducir cambios estructurales en el Ministerio Público.

Al respecto, podemos mencionar la propuesta del senador Pedro Araya quién plantea ampliar la facultad para la desvinculación de funcionarios -por necesidad de la institución- con el claro propósito de generar vacantes en la planta y permitir la instalación de operadores políticos al interior de la institución.



Proponer mecanismos que vulneran la estabilidad laboral cuando los esfuerzos del gobierno apuntan hacia el fortalecimiento de los equipos investigativos, es una contradicción que atenta contra los esfuerzos que realiza el Estado para superar la crisis.

Así mismo se introducen indicaciones que establecen facultades exorbitantes para el Fiscal Nacional y mecanismos que atentan contra la autonomía constitucional del Ministerio Público perjudicando el adecuado cumplimiento de su función en un estado de derecho.

Por lo expresado, las organizaciones firmantes nos declaramos en **estado de alerta nacional y no descartamos futuras movilizaciones**. Hacemos un llamado a los señores (as) senadores (as) para que centren sus esfuerzos en la aprobación de aquellas normas que permitan mejorar el sistema de justicia y a rechazar aquellas indicaciones que vulneren gravemente los derechos de los trabajadores.

ANFUMIP, AFFREMOR, AFFREMCEN, AFFREMSUR, ASFFRO, AMPRO, AFRA Y AFUNSUR.

Contacto prensa: Fredy Gonzalez +56972187037, Claudio Carvallo +56994562284, Macarena Pino +56959510736, Enrique Fernandez +56973979134, Manuel Muñoz +56944525350, Rosa Robles +56979162242, Natalia Cespced +56973880014, Nestor Calderon +56950186568